

JOSÉ DE DIEGO  
ABOGADO Y NOTARIO  
MAYAGÜEZ, P.R.

Agosto 17 de 1912.


Sr. Don Roberto H. Todd,  
San Juan.

Muy estimado amigo:-

Excúseme no haberle enviado antes la adjunta nota relativa á los estudios de su hijo Roberto. Ahora se la envio, condensando en ella mis observaciones acerca de la dirección de los estudios, en el caso de su hijo.

No le felicito por su nombramiento de Postmaster, aún cuando no lo acepte Vd. hasta después de Noviembre. El Alcalde de San Juan es un funcionario tan alto y distinguido como cualquier empleado federal.

Suyo afmo.,



AGOSTO  
19  
1912

Señor Don José de Diego,

NAVAGUZZ, P. R.

Mi estimado amigo:-

Con su carta de Agosto 17, tuve el gusto de recibir la nota de estudios para mi hijo y le quedo muy agradecido por este servicio.

La nota está hecha como de manos de Ud., y si mi hijo sigue sus indicaciones, seguramente habrá de sacar provecho de los estudios que Ud. recomienda.

Aunque Ud. me niega su felicitación, le participo que acepto el cargo de Postmaster y nunca he pensado de otro modo, digan lo que quieran algunos periódicos que ni siquiera se me han acercado para preguntarme en este asunto. Ud. sabe, porque se lo he dicho, que estoy cansado de la Alcaldía y además, aunque no puedo comparar el honor de un nombramiento por el Presidente con el obtenido del pueblo por elección, sin embargo este nombramiento significa, á mi ver, dos cosas: un puesto que se saca de manos de los americanos y el reconocimiento de los organismos políticos locales por el poder Federal. Y pensando yo de este modo, y si mi partido, á quien he consultado el caso, conviene conmigo, iré á servir el cargo para no correr el riesgo de que vuelvan á dárselo á otro americano.

Gracias otra vez por sus bondades y sepa que soy su siempre

Affmo. amigo, E. S.